



DECLARACIÓN

UNIÓN DE ARMADORES DE PESCA DE FRANCIA (UAPF)

*29.ª reunión ordinaria de la CICAA
(17 – 24 de noviembre de 2025, Sevilla, España)*

PANEL 2 – ATÚN ROJO DEL ATLÁNTICO ESTE Y DEL MEDITERRÁNEO

La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) celebrará su 29.ª reunión ordinaria en Sevilla, España, del 17 al 24 de noviembre de 2025. La UAPF recuerda la importancia de esta reunión para el sector, en particular para mantener en buen estado la población de atún rojo del Atlántico Este y del Mediterráneo, mediante la aplicación y continuidad de un marco de gestión transparente, precautorio y equitativo en beneficio de todas las partes interesadas.

Nuestra prioridad es garantizar que las decisiones sigan firmemente basadas en la ciencia, la equidad y el cumplimiento, permitiendo un desarrollo responsable al tiempo que se preservan los logros alcanzados en materia de sostenibilidad y la estabilidad del actual marco de gestión.

1. Garantizar la estabilidad del marco de gestión actual

La UAPF insta a las CPC a seguir aplicando un marco de gestión a largo plazo, precautorio y equitativo para la población de atún rojo del Atlántico Este y del Mediterráneo. Tal como se recordó en la carta del Presidente de la Comisión (Circular ICCAT 10828/2025) sobre las prioridades de las discusiones, la recuperación del stock constituye uno de los mayores éxitos de la CICAA, y debemos mantener normas elevadas de gestión estables a largo plazo, coherentes con los dictámenes del SCRS y la MSE.

En 2025, el SCRS examinó los resultados del proyecto de marcado-recaptura por parentesco cercano (CKMR) para el stock de atún rojo del Atlántico Occidental. Este método genético de identificación parental permite una estimación directa de la biomasa adulta. El SCRS consideró estos resultados científicamente sólidos y un avance importante en la comprensión de la estructura del stock y la calibración de los modelos de evaluación. Se presentaron dos opciones de TAC para 2026–2028:

- (1) El procedimiento de gestión adoptado en 2022 (BR): 48.403 t;
- (2) El mismo procedimiento recalibrado con CKMR (BR*): 45.191 t.

El análisis CKMR condujo a una reevaluación al alza de la biomasa reproductora de individuos de 8 años o más del stock occidental, reforzando la coherencia biológica con el stock oriental. El SCRS subrayó que estos resultados deben integrarse plenamente en la MSE una vez consolidados todos los análisis. Por tanto, recomendó:

- Continuar los trabajos CKMR para el stock oriental;
- Esperar la validación completa de los datos antes de modificar el procedimiento de gestión;
- Mantener un enfoque precautorio respecto a cualquier aumento del TAC.

Simulaciones recientes del SCRS muestran que las proyecciones que integran CKMR indican una estabilización o incluso una ligera disminución de la biomasa reproductora de aquí a 2035 si se aplica el TAC elevado de 48.403 t. Un aumento excesivo del cupo en 2026 podría así requerir una reducción brusca ya en 2029.

En este contexto, la UAPF subraya la necesidad de fijar el TAC en 45.191 toneladas para 2026–2028, de acuerdo con la opción precautoria (BR*), con el fin de evitar un ciclo de “auge y caída” y preservar los logros en materia de sostenibilidad.

2. Garantizar reglas de asignación transparentes, científicas y equitativas

La UAPF toma nota de la propuesta del Presidente (PA2_612) como base constructiva, pero solicita aclaraciones sobre las categorías de asignación propuestas, en particular:

- Nuevos participantes: justificar el tonelaje y probar escenarios alternativos (50/100/200 t);
- Pequeños operadores: evitar asignaciones excesivamente subjetivas sin considerar las capacidades reales y la estructura de la flota;
- CPC en desarrollo: definir claramente los criterios de elegibilidad y explicar la lógica del tratamiento en dos niveles;
- Índices de la PG: cuantificar la contribución, la serie temporal y las ponderaciones;
- Pesquerías artesanales o de pequeña escala: proporcionar una metodología transparente y publicar las listas de flota correspondientes.

Para garantizar transparencia y legitimidad, la UAPF solicita:

- La publicación de las metodologías, fórmulas y fuentes de datos;
- Tablas de demostración, análisis de sensibilidad y controles de coherencia con las Recs. 22-08 y 96-14.

La UAPF subraya que la UE y sus flotas han respetado constantemente las medidas de conservación de la CICAA, han contribuido decisivamente a la recuperación del stock y han asumido importantes ajustes socioeconómicos. Por ello, cualquier aumento o redistribución debe favorecer un desarrollo responsable sin penalizar a quienes ya han demostrado su compromiso.

Así, la UAPF solicita:

- La aplicación de **reglas de asignación conforme a la Rec. 14-04** para el componente de “aumento pro rata”, según lo establecido en la Rec. 22-08;
- Garantizar **mecanismos automáticos de compensación por excesos** (100% – mínimo 125% en caso de reincidencia);
- Mantener un mecanismo de **reserva equitativo y transparente**;
- Asegurar una aplicación igual del traspaso de hasta un 20%, basado en pruebas verificables de desarrollo real de la pesquería.

3. Trato equitativo y responsabilidad entre las CPC

La UAPF insiste en la necesidad de un trato igualitario entre las CPC:

- **Las CPC con antecedentes documentados de INDNR o con alertas recientes del COC solo deberían recibir cuotas adicionales bajo condiciones de cumplimiento verificables.**
- Las CPC que infrautilicen sistemáticamente su cuota no deben ser favorecidas de manera desproporcionada.
- Los derechos de desarrollo de nuevas flotas son legítimos, pero no deben ejercerse en detrimento de aquellas que contribuyeron a la recuperación del stock.

4. Apoyar la MSE y la estabilidad a largo plazo

La UAPF respalda el fortalecimiento de la MSE para el atún rojo y solicita a la CICAA:

- Priorizar su financiación y recursos técnicos;
- Garantizar un enfoque multiespecies, multiflota y multiarte;
- Evitar experimentaciones ad hoc de asignación fuera del marco MSE;
- Mantener una gestión estable basada en indicadores científicos y reglas de control de capturas.

CONCLUSIÓN

El atún rojo del Atlántico Este y del Mediterráneo constituye un éxito mundial para la CICAA. Para preservar este logro, la UAPF solicita la adopción de un sistema de asignación transparente, científico y equitativo, basado en el principio de precaución y en el reconocimiento de los esfuerzos y el cumplimiento pasados.

Un TAC de 45.191 toneladas, la aplicación de la Rec. 14-04 para el aumento pro rata, garantías estrictas de cumplimiento y criterios transparentes para los nuevos mecanismos asegurarán la continuidad de este éxito y beneficios equitativos para todas las CPC.